

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A Rut 099561030-2
La cantidad de \$: 356,096 TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS
Por concepto de : BERNARDO OHIGGINS 483
Fecha de Pago : 12/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	2712079	10/11/2010	356,096

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		356,096
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	356,096	
215-22-05-002-000-000	Agua	356,096	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		356,096
Sumas Iguales		712,192	712,192

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente	45.550,000			
Total Comprometido	23.355,901			
Saldo x Comprometer	22.194,099			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40782